

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, primero de julio de dos mil veintidós

Radicado: 05001-31-10-010-**2018-00142**-00

Allegado el Certificado de Defunción del señor CARLOS HUMBERTO MEJÍA HINCAPIÉ, quien actuaba como curador principal, la guarda del señor HERNÁN DARÍO MEJÍA HINCAPIÉ será ejercida por la señora GLORIA NANCY MEJÍA HINCAPIÉ, sin necesidad de formalismo alguno.

NOTIFÍQUESE

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL

JUEZ

Dgs.

Firmado Por:

Ramón Francisco De Asís Mena Gil

Juez

Juzgado De Circuito

De 010 Familia

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e71c48d7a98fc326122613ae540b6e91f8ca21ce58fedfdb24556a9ca135799b**

Documento generado en 01/07/2022 02:42:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>